



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**Rectifica Decreto Afecto N° 44 de fecha
04 de febrero 2013.**

LOS LAGOS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTOS: Decreto Afecto N° 44 de fecha 04 de febrero de 2013.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 261

1.- Rectifica Decreto Afecto N° 44 de fecha 04 de febrero de 2013.-

Donde dice: Contrátase en calidad de Contratada a contar del 01 de Enero de 2013 y hasta el 30 de Abril de 2013, como Kinesióloga, Categoría B, Nivel 15, del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña GABRIELA CAROLINA ROSALES GONZALEZ, RUN: [REDACTED] de profesión Kinesiólogo, 44 hrs. semanales, domiciliada en Valdivia.

Debe decir: Contrátase en calidad de Contratada a contar del 01 de Febrero de 2013 y hasta el 30 de Abril de 2013, como Kinesióloga, Categoría B, Nivel 15, del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña GABRIELA CAROLINA ROSALES GONZALEZ, RUN: [REDACTED] de profesión Kinesiólogo, 44 hrs. semanales, domiciliada en Valdivia.

ANOTESE, REMITASE A CONTRALORÍA REGIONAL XIV. REGION PARA SU REGISTRO, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SMR/MSEM/HCP/GMC/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional (4)
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



V° B° CONTROL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE